

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

BIBLIOTECA PROVINCIAL
LUGO

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO

16 de Noviembre de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 636.

Seccion editorial.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Continuó en la sesion del dia 13 el debate pendiente sobre el dictámen concediendo la subvencion de mil pesetas por cada tomo de la *Historia de Galicia* que publique el Sr. Murguía, cantidad que le será abonada á la presentacion del ejemplar del tomo correspondiente.

Rectificó el Sr. Estevez, reproduciendo algunos de los argumentos expuestos en su discurso de la noche anterior, y acusando nuevamente al Sr. Murguía de ingrato y descortés con la Diputacion de Lugo, mostraba S. S. los ejemplares de la obra, existentes en la Biblioteca provincial y adquiridos por suscripcion, segun consta de la lista impresa al final del primer tomo.

Estos tomos, decia S. S., los ha pagado con su suscripcion la Diputacion, y el Sr. Murguía á quien esta protegió ni siquiera tuvo la atencion de mandar un ejemplar encuadernado. Desde 1866 no ha publicado el Sr. Murguía más tomos de su obra, lo cual supone que no se cuidó más del asunto, porque dicho señor ha sido desde aquella fecha y es ahora empleado público, servidor del Estado. El Sr. Murguía ha sido ingrato con sus protectores porque ni en el prólogo ni en el discurso preliminar de su obra dedica una frase á las Diputaciones gallegas que lo subvencionaban.

El Sr. Estevez ha citado en su discurso de anteayer una porcion de hombres célebres que se hicieron ricos con sus obras; pero para ser autor de fama no se necesita dejar una cuantiosa herencia.

Insistiendo en combatir el dictámen apoyábase el Sr. Estevez en otro aprobado por la Diputacion en 1873, desestimando en definitiva las pretensiones del Sr. Murguía.

El Sr. Soto, al rectificar, dijo que la Comision de Hacienda hacia suyo el acuerdo de 1873 á que se referia el Sr. Estevez.

Tratábase entonces, manifestaba el señor Soto, de una pension anual señalada al Sr. Murguía. Haber retirado á este señor dicha pension fué justo castigo á las faltas que cometió con esta Diputacion. Pero ahora no se trata de Murguía; se trata de la *Historia de Galicia*: entonces se castigaba á Murguía, ahora se premia un libro.

A esto replicaba el Sr. Estevez que no era Murguía quien acudia á la Diputacion, sino el autor de la *Historia*, el historiador; y por lo tanto á quien se castigaba era á éste, no á la personalidad particular. Y aquí algo dijo S. S. del mérito de la obra, no juzgada por él muy favorable ni justamente.

Deshaciendo este cargo, dijo el señor Soto, que dicha *Historia* no podia,—como obra humana que es—dejar de tener defectos, y que no era esta una razon para que la provincia le negase sus auxilios.

Esto, exclama elocuentemente su señoría, sería como si un hijo condenase al fuego un retrato de su padre porque el parecido no fuese perfecto. La *Historia de Galicia* es necesaria, es indispensable, porque es la relacion de cuanto hicieron nuestros antepasados, la relacion de sus luchas, de sus grandezas, de sus victorias. Esta Diputacion ha consagrado una lápida de mármol á conmemorar el hecho del Callao; á hacer eterna la heroica proeza del invicto marino gallego; pues bien, la *Historia de Galicia* es una lápida inmensa que conmemora todas las hazañas, todas las proezas de los hijos de este noble suelo. Necesitamos esa historia, porque es preciso que los gallegos sepan algo más que fabulosos romances, cuentos de viejas; es preciso que lean algo más que la historia de los *Doce Pares de Francia* «es preciso que conozcan lo que fueron, para que despues sean lo que deben ser.»

Declarado el punto suficientemente discutido, se aprobó el dictámen con la adición de que la subvencion otorgada se entendía solo con los tomos 3.º y 4.º de la obra, sino recae nuevo acuerdo.

¡CONTRADICCIONISTAS!

Procuraremos ser breves en nuestra contestacion al artículo que en su número del 13 del actual nos dedica *El Correo Gallego* en réplica á los dos que nosotros hemos consagrado á uno suyo en que censuraba nuestra actitud respecto del asunto de los ferro-carriles gallegos.

No insistiremos acerca de la importancia del acto de Lajosa, porque hasta ahora á nadie se le ha ocurrido darle importancia con relacion á su influencia en el porvenir de nuestras vias férreas; á nadie se le ha ocurrido considerar aquella inauguracion como acto oportuno, útil y provechoso, como dice en su último artículo el estimable *Correo Gallego*, aunque no prueba la oportunidad ni demuestra el provecho.

Solo dice que, «fué conveniente porque fué útil y provechoso no solo á los que allí se reunieron, sino á todos los que por cualquier concepto proporcionaron los efectos consumidos en Lajosa y á todos los que los trasportaron é intervinieron en ello para hacer entrar en circulacion el dinero empleado.»

Olvida el ilustrado diario ferrolano que este asunto debe ser mirado bajo el punto de vista de la utilidad general y del provecho para nuestros ferro-carriles, y que nadie afirma ni prueba que la

inauguracion de Lajosa haya sido provechosa y útil para los allí reunidos.

Y sinó veamos:

¡Influye en el porvenir de los ferro-carriles gallegos; dá impulso á las obras; tranquiliza é infunde confianza al país, que el acto mencionado haya sido útil y provechoso á los comensales del banquete, á los que proporcionaron los efectos consumidos, y á los que estos efectos trasportaron?

No comprendemos qué conveniencia, qué oportunidad puede tener, que trascendencia es legítimo atribuir, qué le importa al país, que tiene que ver con los ferro-carriles, en fin; que hayan comido el 5 de Octubre en Lajosa veintiuna ó veintidos respetables personas; que hayan costado diez mil reales los comestibles, y que otros diez mil reales se hayan invertido en gastos de coches y servidumbre.

Todo esto le parece á *El Correo* que prueba la conveniencia, la oportunidad, la utilidad, el provecho de la inauguracion de Lajosa. Créalo así el colega: por nuestra parte, seguimos creyendo lo mismo que antes; y todavía con mayor firmeza despues de ver que el único defensor de aquel acto no aduce pruebas serias que puedan llevar el convencimiento al ánimo de los que, segun él, combatimos por sistema.

Copia *El Correo* frases nuestras para acreditar que es cierto hemos ofendido con especialidad al Sr. Caramés, y alega que digimos, refiriéndonos á los telegramas dirigidos á Madrid por dicho señor, que contenian inexactitudes y que en ellos no se respetaba la verdad.

Juzga *El Correo* que esas frases envuelven ofensas para el Sr. Caramés, y en esto se equivoca.

Con nuestras afirmaciones hubiéramos ofendido al Sr. Caramés, si de nuestra parte estuviese la inexactitud, si hubiéramos faltado á la verdad. Pero no es así: cuanto hemos escrito sostenemos. En aquellos telegramas se cometian inexactitudes, se adulteraron los hechos, se dijo lo que no era cierto.

¿Ha probado lo contrario *El Correo Gallego*? No por cierto; ni lo probará tampoco. Así, pues, no ha habido ofensa alguna para el Sr. Caramés; porque jamás ha sido ofensa poner la verdad en su lugar, y nosotros no hemos dicho más que la verdad.

No afirma el colega que en dichos telegramas se digese la verdad; y si ha dejado de hacerlo porque no los conoce, nosotros le facilitaremos una copia, y verá cómo en tales documentos se decia algo que no era exacto.

El DIARIO DE LUGO no pertenece á la escuela contradiccionalista, pues en la cuestion de que se trata estuvo siempre en la misma actitud que ahora; conse-

cuenta en ella, no sabemos de donde saca *El Correo* que somos de aquella escuela.

Contradccionista podemos llamar nosotros á *El Correo* que además del artículo copiado de *La Nueva Prensa*, de que ya hicimos mención, publicó el 23 de Octubre otro copiado de *El Pueblo* con un encabezado en que dice el periódico del Ferrol que está conforme con todas las apreciaciones.

Y en dicho artículo, publicado en un diario de oposición, se hace cruda guerra al Sr. Ministro de Fomento: y en dicho artículo se niega que sea potestativo del Ministro la inversión discrecional y libre del auxilio de los quince millones votado por las Cortes; y en dicho artículo se llama *tardío simulacro*, *simulacro más notable por la ostentación de que se intentó revestir que por los frutos que ha de reportar*, á la inauguración de Lajosa: y en ese artículo se dice «que contra aquel formularon una protesta muda, pero elocuente, las autoridades de la capital de la provincia.»

Y *El Correo Gallego* que hizo suyas explícitamente las afirmaciones del artículo extractado; *El Correo Gallego* que llamó *estéril y tardío simulacro* á la inauguración de Lajosa; *El Correo Gallego* dice en su número de 18 del corriente que aquella inauguración fué conveniente, oportuno, útil y provechosa.

Y *El Correo Gallego* dice que el DIARIO DE LUGO pertenece á la escuela *contradccionista*!

Nosotros al menos desde el principio le hemos llamado simulacro y se lo llamamos todavía.

Nuestro colega local dice en su último número que si queremos pasar por honrados debemos copiar íntegro el suelto que consagró á reseñar la reunión habida en el Teatro referente al *Fomento de las Artes*.

Tenga entendido *El Clamor* que nosotros no necesitamos pasar por honrados.

Lo somos.

Leemos en *La Concordia* de Vigo:

«Los industriales comprendidos en la matrícula adicional de subsidio ya han sido apremiados, y les amenaza las desastrosas consecuencias de un embargo si no pagan en el término de tres días.

En las papeletas de apremio se nota una informalidad que creemos se halla fuera de la ley: ninguna firma en ellas se vé, y solo aparece autorizándolas un sello del Municipio, que no puede constar al contribuyente la persona que lo ha estampado ó mandó estampar. Conviene tenerlo presente.

¡Pobre país! sin cosechas, sin pesca, sin movimiento alguno comercial y con recargos, apremios y vejámenes, ¡buen año le espera! ¡¡Bueno!!»

El siguiente suelto es de nuestro apreciable colega *El Anunciador* de la Coruña:

«*El Correo Gallego* de Ferrol, dá muestras de que no comprende nuestra actitud en materia de ferro-carril.

Huimos del escepticismo del DIARIO DE LUGO, que los actos más naturales los vé de negro color, y huimos, igualmente, del optimismo del colega ferrolano, el cual parece contentarse con la marcha de las obras y con la distribución de los auxilios.

Tal es nuestra actitud, y la hemos demostrado. ¿Dónde están, pues, los equilibrios?

Ni denuestos, porque no son argumentos. Ni aplausos, porque no son merecidos.

Por lo demás, bien calculamos que el *Correo* ha caído inadvertidamente en el garlito, por lo que cree muy presto en razón lo que se halla desprovisto en ella, y el DIARIO, por su parte, juzga «caso que con exageraciones sirve mejor al país. Todos piensan servirle. Nosotros hacemos lo yendo derechos al bulto, pero con buenas formas.»

Pues nosotros creemos que al país no se sirve haciendo equilibrios, y en eso estamos conformes con *El Correo Gallego*, que no otra cosa significa aún el mismo suelto que dejamos transcrito.

Y por lo que toca á «irse derechos al bulto,» no recordamos que esto tuviera lugar al menos en el asunto de que se trata.

Noticias de Galicia.

Dice *La Concordia* haciéndose eco de rumores, que el Gobierno ha propuesto, ó acordó proponer, al dignísimo señor Obispo de Tuy, para la metropolitana silla de Tarragona.

Acreeador es, añade el colega, por su sabiduría y sus virtudes, el Excmo. Sr. D. Juan María Valero, á ocupar los más altos puestos de la Iglesia; y siempre alcanzará honroso renombre por la modestia y evangélica mansedumbre que le distingue; la avilabilidad de su trato y por las frecuentes expansiones de su caritativo corazón.

El pueblo de la diócesis y el clero ilustrado conservará siempre gratos recuerdos del ilustre Prelado, y verdaderamente será sentida su partida; pues un gobierno recto y justiciero, como hoy se observa, bien necesario es por algunos años en el obispado de Tuy.

—La comisión nombrada por el Gobierno portugués para averiguar las causas que motivaron los últimos descarrilamientos en las vías férreas, informaron: que tan lamentables sucesos fueron motivados por la excesiva marcha de los trenes, mal estado de las traviesas y peor gobierno de la máquina.

En vista de ese informe ha decretado el gobierno: que se sustituyan todas las traviesas deterioradas por otras que tengan por lo menos el volumen de un decímetro cúbico y preparadas con creosota, en lugar de sulfato de cobre; que se complete y mejore el balastaje de la línea del Miño; que se refuerce la ligadura de los carriles á las traviesas y que se disminuya la velocidad en la marcha de los trenes.

—La diputación provincial de la Coruña, ha tomado entre otros importantes acuerdos, el de aumentar hasta 20.000 reales, la cantidad de 10.000 que, como subvención, venía concediendo anualmente á la Sociedad económica de Santiago.

—Inténtase estudiar una vía férrea de la Coruña por la Tieira, á Santiago.

—Más de 20 jóvenes, se han presentado voluntarios en Ferrol para la escuela de cabos del segundo regimiento de infantería de marina.

—Dice *El Diario* de aquella localidad que se ha separado de la redacción del *Diario* su querido amigo D. Francisco Martínez Adrio.

—El sábado próximo se presentará al Ayuntamiento del Ferrol, en definitiva, el dictamen de la comisión nombrada para estudiar la proposición de los accionistas del nuevo Teatro. Todo hace esperar que aprobado el dictamen por el municipio, en un brevisimo plazo se reanuden las obras, y que estas marcharán activamente á su terminación, realizando así los deseos de cuantos se interesan por el engrandecimiento de aquel pueblo, cuya innegable cultura exige hace tiempo la terminación de un templo para el arte dramático.

—A las diez y media de la mañana del jueves ha fondeado en el puerto del vecino Departamento y frente á la villa de la Graña, el vapor *Pájaro*, notándose en su casco las pequeñas averías que ha tenido en el puerto de la Coruña al chocar contra un buque mercante.

—El domingo salió de dicha ciudad para Pontevedra la compañía china que estuvo actuando en aquel coliseo.

—Dentro de breves días llegará á Santiago de regreso de su expedición científica á los pueblos más importantes de Europa, el catedrático

de Medicina Sr. D. Timoteo Sanchez Freire.

—Terminadas las obras del casino de la Rúa del Villar de aquella ciudad, que tanto llaman la atención, la prensa regional no puede menos de felicitar al Sr. D. Hermenegildo Muños por su esmerado trabajo.

—Ha fallecido en la Coruña el fabricante de dorados y maderas, D. Luis Puig Marcelli.

—Anteayer se ha dado sepultura á su cadáver.

—El juez de Santiago cita á concurso á los acreedores del comerciante de ultramarinos don Quirino Almoina y Elqueizabal, para el 20 de Diciembre.

—Mañana saldrá á luz en la Coruña el primer número de la ilustrada revista *La Semana Literaria*.

—*Las Noticias* describe del siguiente modo el siniestro ocurrido en la Coruña en la noche del martes.

«Después de la tronada que en la tarde de anteayer descargó sobre esta ciudad, sucedióle al anochecer tan terrible granizada que hizo pedazos los cristales de las galerías de las casas que dan frente al N. E.

En la calle de San Andrés, y en la de Acevedo, desde el Canton hasta la Tertulia de la Confianza, fué donde el granizo causó más desperfectos; hubo galería en la que apenas existe un cristal sano, como sucede en las casas de los señores Da Guarda y Martinez.

El vapor Pájaro, que después de una larga interrupción en sus viajes, los había reanudado en dicho día, se fué sobre el S. Joaquín, y de un quechemarin, sufriendo averías de consideración.

Una racha de viento huracanada arrancó de su base la casilla-oficina de ingenieros del puerto, faltando muy poco para ser arrojada al mar.

El viento elevó al espacio las hojas que yacían en el pavimento del salón de Mendez Nuñez, y arrancó muchísimas á los árboles, todas las cuales formaban una densa nube.

En una casa de la calle del Orzán fueron arrancados dos bastidores de una galería, cayendo al lado de unos niños que salieron ilesos debido á la casualidad.

También vinieron á tierra algunas empalizadas de los solares de la Plaza de María Pita.

Y por último, el granizo que más grande que avellanas cayó á las siete de la noche, hirió á algunas personas, entre ellas á un guardia civil al que, según nos dijeron un granizo le rompió la nariz.»

—La compañía de zarzuela que vá actuar en el Coliseo de San Jorge, y debió llegar ayer á la Coruña, se compone del siguiente personal:

Director de la compañía.—Don Maximino Fernández.

Director en sus funciones.—D. Luis Carceller. Maestro director y concertador.—D. Francisco Gonzalez.

Primera tiple absoluta.—Doña Carmen Ruiz.

Primera tiple del género cómico.—Doña Dolores Perlá.

Otra primera tiple.—D.^a Julia Lamarca.

Primera característica.—Doña Maria Terrer de Fernandez.

Segundas tiples.—D.^a Carmen Caballero, doña Cándida Llinas, doña Hermenegilda Palacio, doña Maria de la Fuente.

Primer tenor.—D. Juan Maristany.

Primer tenor cómico.—D. Luis Carceller.

Segundo id.—D. Hermenegildo Gaye.

Primer barítono.—D. Maximino Fernandez.

Otro primer barítono.—D. Jaime Ripell.

Primer bajo.—D. José Boch.

Segundas partes.—D. Arturo Ventosa, don Ramon Martinez, don Alfredo Suarez, don Adolfo Pastor, D. José Sanz y D. Tiburcio Urtazu. Apuatadores.—D. Evaristo Benavides y don Alfredo Suarez.

Pintor escenógrafo.—D. Antonio Bielsa.

Director de la maquinaria.—D. Vicente Labuela.

Encargado del archivo.—D. Juan Parodi.

Id. de la sastrería.—D. Agustin Piñuela.

Peluquero.—D. J. Insuela.

20 coristas de ambos sexos.

Representante de la empresa.—D. Francisco Hernandez.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del 14 de Noviembre.

Por consecuencia de una proposición presen-

tada por el Sr. Estevez en la que pedia la suspension de las obras de la carretera de Mondoñedo, vista la contestacion dada por el señor Ministro de Fomento al diputado por aquel distrito, D. Cándido Martínez, interin no recaia fallo de la Superioridad, se suscitó un borrascoso debate, en el que tomaron parte varios señores diputados, entre ellos el Sr. Basanta Olano, quien protestó de las palabras pronunciadas en el Congreso contra la Diputacion de Lugo, por D. Cándido Martínez, las cuales creia eran altamente ofensivas á la Corporacion y como tales las rechazaba, oponiéndose por lo tanto á la proposicion presentada.

El Sr. Camba, protestando de igual suerte, manifestó que el diputado por Mondoñedo habia estado inexacto en sus apreciaciones; pero que apesar de todo y como una prueba de que el expediente instruido acerca del asunto era perfectamente legal y no adolecia, por consiguiente, de los vicios imputados por el diputado Sr. Martínez, que desde luego aceptaba la proposicion y rogaba á los señores diputados la aceptasen tambien.

Haciendo caso omiso de los mil incidentes que con tal motivo tuvieron lugar, porque la calma y serenidad que debian reinar siempre en la Representacion provincial, se alejaron en tales momentos de aquel sitio, lo cual deploramos amargamente, nos limitamos tan solo á dar cuenta de los puntos más culminantes de la cuestion, ya que por otra parte la índole de esta reseña no nos permite otra cosa.

El Sr. Paradela, como de la minoria constitucional, hizo suyas las palabras pronunciadas en el Congreso por el Sr. Martínez, expresando que el diputado por Mondoñedo era uno de los primeros y más celosos representantes de los intereses de la provincia y el más digno y acreedor por consiguiente á la justa consideracion de sus representados, y que ojalá todos los diputados gallegos comprendieran igualmente sus deberes.

El Sr. Estevez hizo iguales declaraciones.

Se puso á votacion por último la proposicion enunciada, resultando tomada en consideracion por diez votos contra nueve, quedando para el siguiente dia la discusion de la misma.

Seccion local.

Pocas palabras necesitamos para contestar al suelto de *El Clamor*, inserto en su número del jueves.

Al invitar á los concurrentes á inscribirse en la lista, se dijo previamente el objeto; se dijo que se necesitaba el apoyo de todo el mundo y que las personas que aceptasen la idea y quisiesen prestarle su ayuda se sirviesen indicarlo para anotarles.

Mal podia decirse, por lo tanto, si era para profesores, discípulos ó suscritores; pues eso en aquel momento no era ni siquiera oportuno, y nós extraña que la experiencia de los redactores de *El Clamor* no lo haya comprendido así.

No podia hablarse de la cuota ni de esos pormenores, porque todo eso ha de ser objeto de un reglamento, que presentado allí ya confeccionado seria una horca caudina, una imposicion arbitraria.

El Clamor, con su habitual modestia, se llama sensato por su opinion en este asunto, y llama sensatos á cuantos como él opinen. Lo cual es llamar insensatos á los que opinan de otro modo, á los que protegen la idea generosa de que se trata.

Y bien pueden llamarse á sí mismos sensatos esos ilustrados matemáticos que han dado lecciones gratuitas en Madrid.

A otras cosas que en su suelto dice no contestamos nada porque seria ridiculo hacerlo.

El *Boletín oficial* publica una circular anunciando que D. José Toirán y

Dorado solicita autorizacion para reconstruir un molino harinero y aprovechar como fuerza motriz las aguas del río Samos, en el sitio denominado Prado del Bao, distrito municipal de Samos.

Otra circular inserta el mismo periódico haciendo público que Agustín y Manuel Pérez solicitan autorizacion para construir un molino harinero y aprovechar como fuerza motriz las aguas del río Pez, en el sitio denominado Pena do Mosqueiro, distrito municipal de Saviñao.

Hace dos dias que no ha llegado á la capital el correo de Castilla.

COSAS MENUDAS.

El Clamor de Galicia nos dice que le calumniamos torpemente.

Y lo dice en letras gordas.

Tiene mucha razon: nosotros calumniamos torpemente, porque no tenemos para esa clase de trabajos la habilidad de nuestro colega.

A cada uno lo suyo.

Tambien dice el citado periódico que sus redactores han dado en Madrid á las clases artesanas lecciones gratuitas.

Gratis tenian que ser; porque pagando no habria quien quisiese escuchar las lecciones de los redactores de *El Clamor*.

Y, á propósito ¿de qué pudieron haber dado lecciones esos estimados compañeros? Porque gramática no saben mucha.

Esos señores redactores se llaman á sí mismos sensatos.

¡Sensatos! ¡oh, señor, cuánto trabajo le cuesta al hombre conocerse!

¡Pobrecitos! No tienen abuela!

¡Se llaman sensatos!

Tambien el Dr. Garrido dice en sus prospectos que es el primer farmacéutico del mundo.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Rufino.

Efemérides.—(1365).—Preso en el castillo de Almodovar por orden del rey D. Pedro I, muere Fr. Alonso Perez, que como todo el clero de Galicia, seguia el partido de Trastámara.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6'47 mañana.

Se pone á las 4'43 tarde.

Sale la luna á las 10'32 noche.

Se pone á las 12'3 mañana.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Boná 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la úretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios: las tós y la consuncion.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica-Batitales, 22, Manuel María Lesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, Comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Val verde, núm. 1, Madrid.

Seccion telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

Fondeó en Cádiz el vapor-correo de la Habana «Mendez Nuñez», con correspondencia y pasajeros.

La fusion de constitucionales y centralistas no es un hecho, aun cuando así se aseguraba ayer y hoy.

Cánovas contestó al discurso de Castelar haciendo importantes declaraciones políticas.

Los rumores de crisis aumentan.

Creese que en la presente legislatura se discutirá el proyecto de ley sobre reuniones.

El Sr. Sagasta ha declarado en el Congreso que el partido constitucional reconocia la restauracion y acudiria á las elecciones si estas se llevasen á cabo con legalidad.

Muy pronto será oficial la fusion de constitucionales y centralistas.

El sábado próximo hablará en el Congreso el diputado constitucional Sr. Linares Rivas contra la última circular del ministro de Gracia y Justicia.

En la próxima semana, comenzará á discutirse en el Senado la ley de ascensos y recompensas de la armada.

El señor Castelar ha declarado que la democracia rechaza los medios violentos.

El presidente del Consejo de ministros le negó en la Cámara la representacion de la democracia.

La prensa insiste en que Cánovas promoverá crisis en Enero.

El Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, apostrofó duramente á Castelar en el Congreso.

Este falta de apoyo y entristecido dícese retirarse á la vida privada.

Inglaterra ocupará militarmente la formidable posicion de Questtah.

Ha tenido lugar en Bruselas con gran entusiasmo la apertura del Parlamento, pronunciando el rey entusiasta discurso en favor de la libertad y de la civilizacion.

Aumentan los temores de una formidable revolucion en Europa.

Reunida la comision del proyecto ferro-carri de Orense á Vigo espérase satisfactorio resultado.

Gran entusiasmo en el Congreso por la noble actitud de la prensa de Galicia.

Los conservadores franceses han publicado un extenso manifiesto protestando contra las últimas elecciones en las que triunfaron los republicanos.

Reina gran agitacion en Alemania.

Se han detenido á varias personas, como jefes de la internacional. Estos siguen emigrando á Italia, en donde se han constituido ya sociedades.

Desmientese el rumor de la inmediata clausura de las córtes y de que Cánovas plantee la crisis.

Se halla enfermo el ministro de la Gobernacion.

Se encuentra mejor de su indisposicion el de Ultramar.

Se indica al general Malcampo para sustituir al capitan general de Filipinas Sr. Moriones.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 15 11'25 n.—Recibido el 16 á las 12'7 m

Pídense 90 duros y la suspension al periódico *El Clamor de la Pátria*.

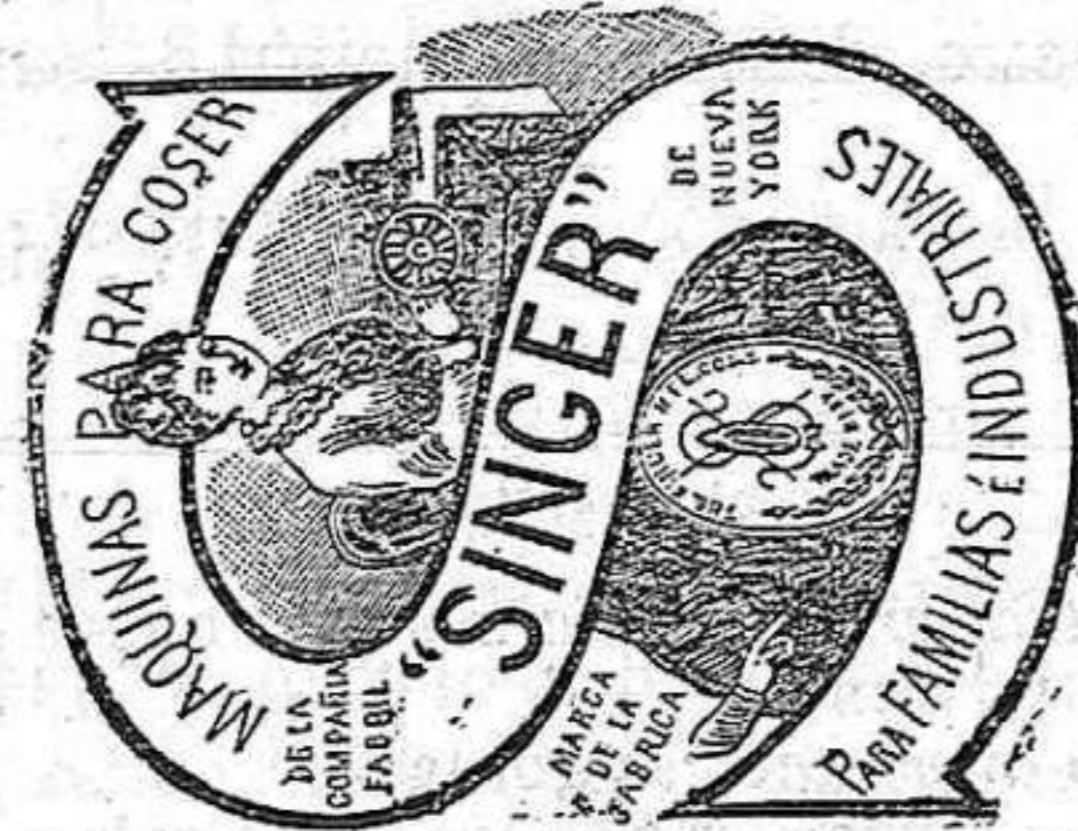
Desmientese la emision de billetes hipotecarios por valor de 500 millones.

En el Congreso continúa la discusion de la ley de imprenta.

¡¡¡UN TRIUNFO MÁS!!! LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

OBTUVO DESDE 1869 MÁS DE
CUARENTA MEDALLAS DE ORO
EL PRIMER PREMIO EN LAS EXPOSICIONES

DE VIENA 1873.



DE FILADELFIA 1876.

Y EN LA DE PARIS DE 1878
PRIMERA MEDALLA DE ORO.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES y para **No dejarse engañar** comprar siempre en las sucursales que tiene establecidas la COMPAÑÍA para la venta de sus **RE-**
NOMBRADAS y ACREDITADAS máquinas que son las que **mayor y más altas**
distinciones y premios han obtenido en el mundo

CORUÑA REAL, 18.

FERROL, MAGDALENA 166.---ORENSE, PAZ, 30.---PONTEVEDA, COMERCIO 14.---SANTIA-
GO, RUA DEL VILLAR 11.---VIGO, PRINCIPE 26.---OVIEDO, CALLE DEL PESO, 13.

LUGO, PLAZA MAYOR, 9.

AVISO AL PUBLICO.

Gran realizacion de calzado.

Con motivo de tener que marchar á su país el encargado del Depósito de calzado, sito en la calle Travesía núm 4. de esta Ciudad, anuncia al público la venta á precio de factura de todo el que obra en su poder, en la forma siguiente:

Botinas de dos suelas para hombre, su precio 54, 58 y 60 reales, se vende el par en 44 reales.

Idem de una suela, su precio 54 y 58 reales, en 40.

Idem para señora, su coste 36 y 38 reales en 28.

Zapatos de verano para hombre, á 34 reales.

Botinas para niños, á 20 reales.

NOTA. Si el importe de la venta al por mayor se elevase á quinientas pesetas se rebajará un 4 por 100 y si llegase á mil el 6 por 100.

GABINETE ODONTÁLGICO

DEL PROFESOR

DON FÉLIX GAOS ESPIRO.

DENTISTA DE CÁMARA DE S. M. EL REY,

PREMIADO CON MEDALLA

EN VARIAS EXPOSICIONES.

CALLE REAL. 37. 2.º

CORUÑA.

Recibos talonarios para subsidio, consumos y cereales y sal.

PIEDRAS. FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 30 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun

mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

Don José Alfonso arrienda una casa para establecimiento de géneros ultramarinos; la que está situada en medio del campo de la feria de Nabela, dandofrente á la carretera de Castillo. Los que deseen arrendarla puedan verse con dicho señor.

Los códigos españoles

Se vende un ejemplar. Darán razón en la Administración de este DIARIO.